

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Martes 5 de Enero de 1909

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Numero suelto: 5 centimos

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion:
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.734

Dres. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.

GRAN FUNERARIA DE CRESPO
MAYOR PRINCIPAL, 105
La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economia, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Bodega Monge
PALENCIA Y VILLADA
Grandes bodegas de crianza, con servacion y elaboracion de todas clases de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

SE ARRIENDA la caza y pastos de la dehesa de San Pedro, con su prado de 300 fanegas, en termino de Cevico Navero y Castriello de Don Juan.

Coches en venta
Se vende una jardineria nueva, una berlina semi-nueva y un milor en buen uso, un caballo extranjero de 5 años, dos guarniciones de limonera y una de fronce, en junto o por separado.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodriguez Colombes
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

HUERTA
Se arrienda la inmediata a la de don Valentin Calderon Martinez.
Informará: Hilario Villumbrales.

MUSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de musica se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catalogos.

Imprenta y Litografia
Mayor pral, 71.

CUENTO DE LOS MARTES

DE REYES

La niña sueña; de su fresca boca brotan alegres sonrisas que hacen asemejarse sus preciosos labios a la roja flor de la amapola; sus rubios rizos caen en revuelta confusion sobre su torneado cuello, sirviendo de artistico marco de oro a la nivea blancura de su tez, y sus pequeñas manecitas se destacan del fondo azul celeste de la rica colcha como dos azucenas sobre el poético azul del cielo.

La niña sueña y ve en su imaginacion fogosos corceles con pintorescos jesses, donde los tres reyes orientales llegan presurosos a colocar en sus zapatitos de raso, juguetes, dulces y deseadas sorpresas.
¡Oh candidos sueños de la infancia, única época en que conocemos la felicidad! ¡Benditos seas!
¡Cuántas ilusiones trae envuelta la vispera de Reyes! ¡Qué sueño tan acariciado y tan puro, el de esas imaginaciones infantiles que pueblan las calles de seres fantásticos, venidos de lejanas tierras a premiar la virtud con preciosos y ricos regalos!

Allá arriba, en la bohardilla de la misma casa, duerme otro angel en un modesta cuna, abrigado con una obscura manta, cerca de su madre que trabaja febrilmente a la triste luz de una lámpara de aceite.

Ella es también hermosa; sus cabellos rubios como la luz de Andalucía, forman dorado marco a una tez blanca como el armiño; su preciosa boca se parece a la roja flor de la granada; pero sus labios no sonríen; un pliegue, formado por el pesar, los frunce, y es que la niña ve en sueños a los Reyes, contempla la blanca cabellera de Gaspar, el negro rostro de Melchor y la esbelta figura de Baltasar, que pasan con sus innumerables juguetes sin detenerse a dejar ninguno en sus roteos zapatitos ni en las manos que ansiosamente les tiende.

Este penoso sueño agitó su pecho, sus labios exhalando un suspiro, y una lágrima temblando entre sus aureas pestañas se asemeja a una gota de rocío en la corona de una flor.

El sollozo de la niña halló eco en el amante pecho de su madre, que, dirigiéndose a su esposo, le dijo con tristezas:

—Ves, Gabriel, has hecho mal en decirle que sólo para los ricos vienen los Reyes; mira qué pena tiene, ¡hija de mi alma! Es preciso que ella también tenga su muñeca.

—Es verdad, María—contestó él;—pero, ¿qué quieres? No he podido reprimirme; no nos han pagado el jornal de la quincena y temo que hasta el pan falte mañana.

—No digas eso, Gabriel; para algo llevo ya tres noches sin descansar; voy a entregar mi labor y tendremos pan y muñeca para la niña.

María se había levantado, cubrió su cuerpo con el sencillo chal de algodón y arreglando el modesto vestido de percal, se dirigió rápidamente a la calle.

Una gran decepción la esperaba; en el taller le dijeron que la maestra no volvería hasta pasada la Pascua, y la joven tuvo que dejar la labor que constituía toda su esperanza, y balbuceando algunas palabras, tomó maquinalmente el camino de su casa.
A medida que andaba, María hizo

rápidamente el inventario de todo lo que poseía; no tenía na, ni muebles ni ropas que poder llevar a la casa de préstamos para proporcionarse una miserable peseta; y contemplaba el ir y venir de las personas que acudían a comprar juguetes a los bazares, que, con sus lujosos escaparates, parecían un sarcasmo de su triste suerte; y allí en uno de ellos, estaba un precioso bebé con sus zapatitos blancos, su botita rosa y su gorro de raso y encajes. Era la encarnación del sueño de su niña. ¡Qué no hubiera dado la infeliz madre por poseerla y proporcionarle a su hija aquel placer tan ardiente deseado?

De pronto su mirada se fijó en un joven letrado que decía en doradas letras: «Peluquería»; un estremecimiento agitó su cuerpo, una idea salvadora cruzó su mente y como avergonzada su indecisión, entró con paso firme y descubriéndose la hermosa cabeza, cuyas líneas causarían la desesperación de un escultor, y mostrando su magnífica cabellera preguntó brevemente:

—¿Qué dá usted por esto?

El peluquero, deslumbrado, la miró atontado.—Puedo darle a usted 20 reales—le dijo.

—Está bien—contestó la joven.
El peluquero dudó un instante, le pareció un sacrilegio mutilar aquella cabeza digna de las vírgenes de Murilla; pero su indecisión solo duró breves momentos, y las tijeras que oprimían su mano, produjeron un sonido metálico, mientras María no pudo reprimir una lágrima y una sonrisa que brotaron a la par de sus hermosos ojos y sus labios, al ver caer la hermosa trenza de ébano que el peluquero suspendía en su mano.

Una hora después, María colocaba el bebé sobre los pobres zapatitos del angel que dormía a su lado.

La mañana de Reyes tiene el privilegio de hacer despertar temprano a los niños; las voces, las risas, la alegría de los infantiles habitantes, traía alborotada toda la vecindad.

En el principal, la niña contemplaba llena de placer sus preciosos juguetes, y en la bohardilla, la otra niña, acariciaba la muñeca, mientras su madre preparaba el almuerzo y su esposo le decía cariñosamente:

—Hoy me pareces más hermosa que nunca, María.

Nadie que hubiese contemplado estos dos cuadros de dicha, hubiese podido pensar que los habitantes de la pobre bohardilla eran mucho más felices que los otros.

Ellos sentían una felicidad intensa e indescriptible, una felicidad que no conocerán nunca los poderosos; la felicidad de proporcionar la alegría del hijo querido con el fruto del trabajo ó de un sacrificio sublime.

Carmen de Burgos Seguí.

CARTA DE MADRID

4 Enero 1909

Sr. Director:
La Real orden del señor ministro de la Gobernación prohibiendo la reventa de billetes parecerá a los revendedores una disposición draconiana y en tal sentido habrán puesto a estas horas el grito en el cielo y en la picota de su indignación a su existencia. En cambio, si a los revendedores les sabe a rejalgar la idea del ministro murciano,

el respetable público se haña en ambrosía a cuenta de aquella.

La Real orden en cuestión ha encontrado un eco de simpatía, una expresión de agrado en todas partes.

Los revendedores son una especie de gente para los que se escribió la frase: «cuento trabaja el individuo para no trabajar».

Tipo complejo y raro, ni actúa íntegramente en la normalidad social ni cae de lleno en las prescripciones del Código; si embargo, cabalga peligrosamente sobre el tenue hilo que separa aquella zona espiritual de la otra, inferior, tortuosa, amoral y asociable, donde la sevicia y la ociosidad de los que en ella viven se disimula ladinaamente bajo una ficción de trabajo y de virtud.

Si la disposición del ministro no estuviera sabiamente orientada, merecía nuestro aplauso solo por el hecho de imponer a toda esta gente la obligación de trabajar.

No ha faltado en esta ocasión quien duela de la eficacia de esta Real orden. Ello es desconocer a S. E.

Quién como él ha arrostrado sereno el peligro para hacer cumplir cosas de más difícil empeño, no es de presumir que rectifique esta vez una sola tilde.

El Sr. Cierva resiste como nadie toda influencia y sugestión. Enfoca un acuerdo, lo estudia, medita y pesa su alcance y sus consecuencias. Y cuando todo ello encarna en disposiciones que tienen ó el soplo de su inspiración ó las fibras más íntimas de sus convicciones, entonces, esperar, suponer que rectifique S. E. viene a ser como pedir a una piedra que eche pelo, como buscar por la noche la acera del sol. Es, en una palabra, ladrar a la luna.

Dese por extinguida la abusiva é intolerable reventa. El Sr. Cierva no convierte sus disposiciones en un *bulletin d'essai*, en algo que se vierte para percibir el ritmo especial, inarmónico, como formado por todas las disonancias del rumor público, ó de los latidos del interés perjudicado, sino que se desvive por hacer cumplir todo aquello que dispone.

No se resigna a que sus disposiciones sean papel mojado. Y, de antiguo, tiene acreditado este ministro, que donde pone el ojo pone la bala.

Por esta razón ha venido siendo el ministro, con mayor aspereza y más sañadamente combatido.

Menchet.

De una reforma

El vencer la rutina es uno de los actos que requieren mayor fuerza de voluntad. Así lo enseña la experiencia diaria aun en hombres que han dado pruebas de poseer algún ingenio y no estar desprovistos de cultura.

Por eso se explica únicamente que hayan transcurrido tantos años sin que ni un solo ministro ni subsecretario de cuantos han pasado por el departamento de la Gobernación, hayan caído en la cuenta de que la *Gaceta de Madrid* era una de las publicaciones cuyo manejo era más incómodo y cuya fiscalidad no se llevaba cumplidamente por varias razones de que haremos gracia a nuestros lectores, y, sobre todo, por la muy principal de haberlas expuesto repetidas veces en nuestras columnas.

La opinión pública venía demandando, y nada menos que desde 1855, fecha en que por primera vez se ocupó de este asunto el eminente jurista consulto D. Marcelo Martínez Alcabilla, que se reformara la *Gaceta*, primero en el

sentido de que se hiciese de tamaño menor y más fácilmente manejable y susceptible de ser encuadrada; segundo que se le proveyese de un índice que permitiese conocer con la menor pérdida de tiempo posible las disposiciones que contiene, y tercero que se repare y publique en pliego aparte cuanto sea de interés para todos como leyes, reales decretos y órdenes resolviendo casos particulares de aplicación general ó que constituyan aclaraciones de aquellas leyes, reglamentos, etc., insertando en otros pliegos los escalafones, indultos, subastas, devoluciones de cantidades, declaraciones de derechos pasivos, concesiones de jubilación ó pensiones, nombramiento de personal, etc., esto es, todo aquello que afecte é interés únicamente al individuo a quien se refiera la disposición.

En esa forma la *Gaceta*, podría guardarse lo de interés general como colección legislativa que supla con ventaja a las que publican los periódicos profesionales, y echar al cesto de los papeles inútiles aquellos otros pliegos que interesan a lo menos y eso sólo por un día ó ocasión determinada.

Admitiendo suscripciones a la parte general, y hasta imponiéndolas obligatoria a cuantos ejercieran profesiones judiciales, ó con ellas relacionadas, y a los empleados de determinada categoría, a un precio módico que no excediera de quince pesetas anuales, se prestaría un grandísimo servicio al país, pues el conocimiento de las leyes y demás disposiciones sería pronto y barato.

El índice, que era lo menos, se estableció hace años; ahora se ha dado un paso más variando la forma de la *Gaceta* para que sea más manuable; falta la tercera parte, lo que es más de esencial y principal, aquello que permita conocer las leyes al día siguiente de publicadas. ¿Cuándo se decidirán nuestros administradores a implantarlo?

La cosa no puede ser ni más fácil ni más útil, pero es contra la rutina y por eso nada más desconfiamos de que se haga pronto, aunque ni cultura ni talento falten a aquellos de quienes depende realizar la deseada reforma.

LOS BILLETES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

PROHIBICION DE LA REVENTA

El ministro de la Gobernación ha dictado la siguiente Real orden, que en nuestro número de ayer indicábamos sería publicado hoy.

La reventa de billetes de espectáculos públicos, no autorizada por disposición legal alguna, envuelve indudablemente una vejación inhumana é injusta que, si la costumbre pudo introducir y mantener en España, como excepción lamentable, ninguna consideración de respeto a derechos adquiridos impone que prevalezca; pues si bien es inconcuso el derecho de los empresarios ó de quienes se dedican a celebrar espectáculos públicos para señalar el precio de todas y cada una de las localidades, no cabe fundar en ninguna título que se ofrezcan esas mismas localidades, que faltan en los despachos, al lado de éstos ó en las inmediaciones de los edificios en que los espectáculos se celebran, exigiendo un sobreprecio que no representa la remuneración legítima de un trabajo personal y si solo una exacción inmoderada que, ya se realice de acuerdo con los empresarios, ya sin su conocimiento, constituye un abuso que las autoridades gubernativas no deben tolerar se perpetúe en perjuicio del interés público.

En su virtud S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

- 1.º Que se prohíba en absoluto la reventa de billetes de espectáculos públicos de todas clases.
2.º Que se obligue a los empresarios de dichos espectáculos a habilitar, precisamente en los edificios donde se celebren, cuantas expendedorías sean necesarias, en relación con el número de localidades, para el rápido despacho de billetes, sin molestias para el público que lo solicite y de suerte que en ningún caso quede aquél estacionado o aglomerado ante aquéllas, debiendo estar abiertas, por lo menos, durante cinco horas antes de comenzar los espectáculos.
3.º Que se autorice desde luego a las empresas para habilitar conjunta o separadamente, expendedorías en diferentes puntos de las poblaciones, en las cuales puedan facilitar al público las localidades que demande, sin que en ellas, en los despachos, ni en las contadurías se reserven localidades no vendidas, ni pueda señalarse como sobreprecio cantidad superior al 15 por 100 del importe de cada billete; y
4.º Que las autoridades gubernativas persigan y castiguen la infracción de las reglas anteriores, imponiendo 125 pesetas de multa por la primera falta, 250 por la segunda y 500 pesetas por la doble reincidencia, llegando, después de impuestas dichas tres correcciones, hasta la suspensión del espectáculo, si se cometieran con la complicitad de la empresa sin perjuicio de dar cuenta a los tribunales por el delito de desobediencia.

Desde Nápoles telegrafían a Le Temps que ayer, á las dos de la tarde, se notaron sacudidas en Pellazo. El mar arrastró toda la ciudad, con todos sus habitantes, desapareciendo aquélla.
Tremor de tierra en Stromboli.—Pánico.—No hubo víctimas. El Herald publica la noticia de que en la isla de Stromboli hubo ayer por la mañana, á las cinco y veinte minutos, un temblor de tierra que duró tres segundos. Durante la sacudida, los volcanes Volcano y Volcanello estuvieron en erupción y acompañaron al fenómeno sordos y prolongados ruidos subterráneos. Los edificios han sufrido mucho, hasta el punto de haber quedado algunos inhabilitados. El pánico fué inmenso. A pesar del intenso frío, los habitantes abandonaron sus casas precipitadamente. No ocurrió ninguna desgracia personal.
Más terremotos Se reciben noticias de que ayer, á las cinco y veintidós minutos de la madrugada, se sintió en Stromboli una violenta sacudida sísmica, seguida de erupciones volcánicas, que sembró el espanto entre todos los habitantes. Estos nuevos terremotos han causado grandes daños en los edificios. No se conocen más detalles de este siniestro.

La fortuna del expresidente Castro

La prensa alemana viene publicando datos de la inmensa fortuna del expresidente Castro. Su caudal dicese que asciende á 80 millones, según unos, y á 230 según otros. Lo cierto es que, en diez años de despotismo, Castro ha economizado de un modo que le permite no abrigar temores respecto á la vejez. Había monopolizado el comercio de ganados, y la venta de tabaco, de alcohol y de sal. La acuñación de monedas y la explotación del faro de Puerto Cabello le producían beneficios enormes. Le pertenecían el ferrocarril de Coro y la mayor parte de las acciones del de Tactura. Le pagaban 10.000 pesos al mes los concesionarios de los muelles de Puerto Cabello. Cobraba igualmente, por permitir la navegación en el Zulía, el Orinoco y el lago de Maracaibo. Poseía en el Apure y El Blanco grandes establecimientos agrícolas, y acciones de diversas Compañías de gas, electricidad, tranvías y teléfonos. Hallábase interesado en negocios de toda índole, como cervicerías y almacenes. También tenía parte en las Sociedades de asfaltos de Berandes y Zulía, en la Sociedad de muelles y faros de Carúpano, etc. Y si á esto se añade que se adjudicaba la mayoría de los bienes confiscados á sus enemigos, se comprenderá que su fortuna tiene que ser inmensa.

La catástrofe en Italia

Funerales.—Los Reyes.—La reina, enferma.—Juicio de un periódico. Roma. Ayer se celebraron misas en todas las iglesias por el eterno descanso de las víctimas de Sicilia y Calabria. A todas concurren mucho público. En San Pedro ofició monseñor Capetelli, patriarca de Constantinopla, asistido por el cardenal Rampolla. Tanto en las iglesias como en las calles se han hecho exultaciones, reinando en el público gran emoción. Los reyes, de vuelta de Sicilia y Calabria, acompañados por los ministros Orlando y Mirabello, desembarcaron en Gaeta y llegaron á Roma. Para huir á las evasiones públicas que se les preparaba, hicieron el viaje en automóvil. La reina ha tenido que guardar cama. Tiene fuerte calentura, producida por la emoción que le produjo la vista de la horrorosa tragedia. El Messaggero publica las impresiones del pedacero Scarpettini, quien dice que este ha resumido con esta frase su juicio sobre la tragedia: «El cementerio de la ciudad ha desaparecido con la catástrofe; pero toda la ciudad se ha convertido en cementerio. Malhechores sumariados. Dosecientos malhechores detenidos en Messina por los excesos á que se entregaban, aprovechándose de la alarma producida por la catástrofe, van á ser juzgados sumariamente por el Tribunal marcial. Otro pueblo destruido. El pequeño poblado de Gallina, emplazado cerca de Reggio, en Calabria, ha quedado convertido en un montón de ruinas. El número de víctimas es crecidísimo. Lo que dice Le Temps.—Fusilamientos.—Ciudad desaparecida. París. A Le Temps le dicen desde Messina que las autoridades han prohibido desembarcar á los que no tienen necesidad de estar en dicha población. El saqueo ha sido reprimido, habiendo sido fusilados 16 individuos que se dedicaban á él. Bandas organizadas hostilizan á los supervivientes, habiendo herido á guardias civiles y carabineros, insultaron á algunos marineros rusos y mataron á un italiano. Los habitantes que habían huido al campo vuelven hambrientos.

Julían Calleja Matía, Fuentes; don Alejandro Calleja Matía, Fuentes; don Luis Herran Martín, Fuentes; don Emiliano Merino Autón, Cardenosa; don Rafael Andrés Escobar, Boade; don Eliseo Blanco Martín, Maneses; don Vicente París Gil, Guaza. Capacidades. Don Venancio Marcos Gil, Boadilla; don Luis Nágera de la Guerra, Paredes; don Pedro Méndez Pombe, Villada; don Isidro Barriga Pérez, Villalcón; don Alejandro Camina Liébana, Meseases; don Cayetano Villota López, Frechilla; don Florencio Diez Nogales, Frechilla; don Lorenzo Escudero Toledo, Cisneros; don Alvaro Mayorga Regalza, Cisneros; don Gregorio Frachoso González, Cisneros; don José Guerra Quijada, Villarramiel; don Fernando Rivas Santiago, Villarramiel; don Nazario Martín Andrés, Fuentes; don Julio Cantero Sánchez, Paredes; don Ramiro Ortiz Alcalde, Paredes; don José Gómez Díez, Villatoquite. Supernumerarios. Cabezas de familia. Don José Antonio Bujados, Palencia; don Mateo Zorzosa Calvo, Palencia; don Daniel Antolín de Vena, Palencia; don Gregorio Albarrán Martínez, Palencia. Capacidades. Don García Muñoz, Jalón, Palencia; don Félix Rafael Álvarez, Palencia. Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana en los días 29, 30 y 31 de Marzo y 1.º de Abril, para conocer de las causas seguidas por falsedad contra Victorio Blanco Retuerto; por abusos deshonestos contra Lorenzo Villagrá y otros tres; y por homicidio contra Eugenio y Raimundo Antolín.

JURADOS

Verificado por esta Audiencia provincial el sorteo de los señores jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de las causas que han sido comprendidas en el alarde; ha correspondido á los siguientes: PARTIDO JUDICIAL DE FRECHILLA. Cabezas de familia. Don Pedro Mayorga Ibáñez, Mazuecos; don Ezequiel Rojo Armero, Paredes; don Serapio Lobete Pajares, Paredes; don Esteban Gutiérrez Díez, Paredes; don Deogracias Alonso Calleja, Villada; don José Moncada Martínez, Villada; don Mariano López Cano, Frechilla; don Pedro Cardenosa Pajares, Paredes; don Justo Junquera García, Castromocho; don Valentín Atienza Atienza, Castromocho; don Melitón Melero Mansilla, Boadilla; don Antonio Díez Guerra, Boadilla; don

NOTICIAS

En breve publicará el Boletín la lista provisional de los señores catedráticos y auxiliares, doctores matriculados, di-

rectores de Institutos y de las Escuelas especiales de este distrito universitario, con derecho á votar en las elecciones senatoriales por esta universidad, que ocurran en el presente año. Sesión. La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes: Acta de la anterior. Concesión de sepulturas. Instancias solicitando la rebaja de los derechos de la sal y exención de la leña aplicada á industrias. Extracto de acuerdos del mes de Diciembre. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor á las once y media de la mañana: «Floreal», pasodoble, Signard. «El Pobre Valbuena», polka, Torregros y Valverde. «Alborada», Veiga. «Les Erinnyes» divertissement, Massenet. «L'Adieu», pasodoble, Signard.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, esta mañana ha salido para Salamanca de donde se dirigirá á Granada el catedrático y vicedirector de aquel Instituto y querido amigo nuestro D. Eduardo Raboso, á quien deseamos, así como á su distinguida hija Carmen que le acompaña, lleguen felizmente al término de su viaje. Mañana celebrará como día festivo su acostumbrado baile la sociedad «La Perla» á las cinco de la tarde y á las nueve dará principio la velada. También las demás sociedades de baile celebrarán estos en sus respectivos salones.

En los sitios públicos se ha fijado el siguiente bando: Don Ignacio Martínez de Azcoitia, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden fecha 16 de Junio de 1885, en concordancia con el artículo 29 del vigente reglamento de consumos, se advierte por el presente edicto á los industriales, ganaderos y agricultores que utilicen la sal como primera materia para los usos indicados en dicha real orden y deseen disfrutar de los beneficios que concede el real decreto de la misma fecha, la necesidad de presentar en esta Alcaldía en término de quince días, una relación duplicada expresiva del número de kilogramos de cada clase, de sal negra ó blanca que calculen han de necesitar durante el año actual, el objeto á que ha de dedicarse y aproximadamente la cantidad de productos que han de elaborarse, entendiéndose que de no haberlo renunciado á los expresados beneficios. Palencia á 5 de Enero de 1909.

LA BARCELONESA es la ZAPATERIA que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruados á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunción.—Victoriano Berzosa Ortega, viudo, 61 años, Soldados, 23. Nacimientos.—Daniela Rodríguez Campos, hija de Daniel y Julia, San Juan de Dios, 14.—María del Pilar Pérez Trapote, hija de Julio y Fructuosa, Mazorqueros, 14. Matrimonio.—Daniel Gareis, de San Cebrían de 30 años, con Gregoria Morate, de San Cebrían, de 33 años.

Artritis

y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entiendo con el Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia.

Coche familiar

Se vende uno muy barato, informará del precio y condiciones Hotel Samaria.

SE ARRIENDA

una fábrica de harinas para maquinas en término de esta ciudad de Carrión de los Condes; el que la quiera véase con Ezequiel Gutiérrez, de la misma población.



Escrofula. La marca garantía de una curación es «el pescador y el pescado» de SCOTT que va en la envoltura. La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrofula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas. Es á millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus espontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado. Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto. «El pescador y el pescado»

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «EL PESCADOR» marca del procedimiento SCOTT! Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARES, calle de Valencia 33, BARCELONA á todos los que manden 75 centes en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

NOTICIAS

En breve publicará el Boletín la lista provisional de los señores catedráticos y auxiliares, doctores matriculados, di-

rectores de Institutos y de las Escuelas especiales de este distrito universitario, con derecho á votar en las elecciones senatoriales por esta universidad, que ocurran en el presente año.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior. Concesión de sepulturas. Instancias solicitando la rebaja de los derechos de la sal y exención de la leña aplicada á industrias. Extracto de acuerdos del mes de Diciembre. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Juan Doméreg, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

Mañana á las tres de la tarde, se reunirán los socios de número del Casino de Palencia, en Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas y elección de la mitad de la Junta Directiva.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor á las once y media de la mañana: «Floreal», pasodoble, Signard. «El Pobre Valbuena», polka, Torregros y Valverde. «Alborada», Veiga. «Les Erinnyes» divertissement, Massenet. «L'Adieu», pasodoble, Signard.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, esta mañana ha salido para Salamanca de donde se dirigirá á Granada el catedrático y vicedirector de aquel Instituto y querido amigo nuestro D. Eduardo Raboso, á quien deseamos, así como á su distinguida hija Carmen que le acompaña, lleguen felizmente al término de su viaje. Mañana celebrará como día festivo su acostumbrado baile la sociedad «La Perla» á las cinco de la tarde y á las nueve dará principio la velada. También las demás sociedades de baile celebrarán estos en sus respectivos salones.

En los sitios públicos se ha fijado el siguiente bando: Don Ignacio Martínez de Azcoitia, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden fecha 16 de Junio de 1885, en concordancia con el artículo 29 del vigente reglamento de consumos, se advierte por el presente edicto á los industriales, ganaderos y agricultores que utilicen la sal como primera materia para los usos indicados en dicha real orden y deseen disfrutar de los beneficios que concede el real decreto de la misma fecha, la necesidad de presentar en esta Alcaldía en término de quince días, una relación duplicada expresiva del número de kilogramos de cada clase, de sal negra ó blanca que calculen han de necesitar durante el año actual, el objeto á que ha de dedicarse y aproximadamente la cantidad de productos que han de elaborarse, entendiéndose que de no haberlo renunciado á los expresados beneficios. Palencia á 5 de Enero de 1909.

LA BARCELONESA es la ZAPATERIA que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruados á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunción.—Victoriano Berzosa Ortega, viudo, 61 años, Soldados, 23. Nacimientos.—Daniela Rodríguez Campos, hija de Daniel y Julia, San Juan de Dios, 14.—María del Pilar Pérez Trapote, hija de Julio y Fructuosa, Mazorqueros, 14. Matrimonio.—Daniel Gareis, de San Cebrían de 30 años, con Gregoria Morate, de San Cebrían, de 33 años.

Artritis

y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entiendo con el Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia.

Coche familiar

Se vende uno muy barato, informará del precio y condiciones Hotel Samaria.

SE ARRIENDA

una fábrica de harinas para maquinas en término de esta ciudad de Carrión de los Condes; el que la quiera véase con Ezequiel Gutiérrez, de la misma población.

CABRA

Se vende una. Puede verse Mayor Antigua, número 36.

Saldamos

todas las existencias de lanas negras y de color, terciopelos colores y negros y paños de señora, como fin de temporada.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

SALCHICHERIA Y GARNICERIA

- DE -

Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Longaniza y chorizos superiores, Manteca derretida, M. g. de cerdo, Salchichas solo magro, Tocino salado, Tocino fresco, Tocino fresco con hueso, Espinazo, Carne de vaca con hueso.

Ventas con precios especiales para fuera de la capital.

Mayor principal, 82 y 84

Palencia

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA al DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

MERCADOS

Palencia, 5.—Compradores y vendedores de trigo se hallan en expectación y teniendo en cuenta la fase de estacionamiento en que por espacio de algunas semanas se ha visto el negocio triguero, todo el mundo espera, y con razón, que ha de reaccionar pronto, y a ello parece que contribuyen todas las circunstancias. Hay tendencia marcada a la mejora de los precios, y lo prueba la gran firmeza que han tenido

durante la pasada semana. Esa firmeza, para denotar que era verdad, se ha traducido en los últimos días en alza, y es de presumir que esta se acentúe y sea mayor, a medida que la demanda se muestre, como no puede menos, tan activa como lo reclaman las circunstancias

Bastante mas concnrrido que el anterior se ha visto el mercado de cereales celebrad, hoy, notándose animación y haciéndose bastantes transacciones ante los augurios de una próxima alza, que nosotros juzgamos no se hará esperar.

Los precios de cotización han sido á 48'50 reales, la fanega de trigo de 92 libras á 35 la de centeno de 90 libras y á 25 la de cebada de 70.

Valladolid, 4.—Continúa la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 51 y Riaseco á 49'75.

En operaciones se han hecho 5 vagones de la plaza á 50'75.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas á 49'75 y 50, cerrando hoy á 50, y por el Arco aulas.

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y 35'50 y de Peñafiel á 35'75 sin operaciones.

Fide la plaza por la cebada á 27'50 y sólo pagan á 27. En el septenario entraron por el Canal 100 fanegas á 27.

Se ofrece avena á 18, sin compradores.

Riaseco, 4.—Han entrado 50 fanegas de trigo, pagadas á 48'50 y 49 rs. con tendencia firme. Ofertas á 49'75.

Tiempo de hielos.

Nava del Rey, 21.—Tiempo de fuertes hielos y días claros. Se han vendido 600 fanegas de trigo á 49'50 reales las 94 libras, con tendencia firme. Hay ofertas de 500 á 50, y pagan á 49. Se cotiza: trigo de 48 á 48'50, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 34, muelas á 40, garbanos de 120 á 140, lentejas á 40, harina 1.ª á 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco nuevo á 18, blanco viejo de 20 á 60, tinto á 18.

Barcelona, 4.—Vendido trigo Chillarón 49'50, Medina superior 51, Villaquirán y Burgos 48, Salamanca 50'25, Aranda y Roa 50'25.

Llegaron 77 vagones trigo, 6 harina, 1 avena, 1 maiz, y 3 cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Indulgencia plenaria. La Adoración de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

En la Compañía á las cuatro de la tarde hay Exposición, Rosario, Plática y adoración del Niño Jesús.

En San Pablo á las cinco Rosario, sermón y adoración del Niño Jesús.

En las Hermanitas ejercicio del Niño Jesús á las cuatro y media de la tarde.

Las Siervas de María celebrarán la festividad de la Adoración de los Santos Reyes con Misa solemne á las diez de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará la Estación y el Santo Rosario, á continuación sermón que predicará el Sr. D. Santia-

go G. Bombín, terminándose con la Reserva y Adoración del Niño Jesús.

En la V. O. T. de San Francisco á las cuatro de la tarde se rezará la Corona, será la distribución de los Santos á los hermanos y se terminará con la Adoración del Niño Jesús.

Jueves. Abrense las velaciones.—San Julián, San Félix y San Teodoro.

ALCANCE

Madrid 4 (8 noche)

Es casi seguro que, atendiendo á la festividad de pasado mañana, se reunan mañana por la tarde en el domicilio del Sr. Maura los ministros en Consejo, preparatorio del que el jueves presidirá S. M. el Rey.

De todos modos, hasta que el Sr. Maura regrese esta noche de la provincia de Toledo, adonde ha pasado los dos días últimos, no quedará nada definitivamente resuelto.

Después de las siete se reunió esta noche en el ministerio de la Gobernación el Consejo de Sanidad para ocuparse de las medidas sanitarias dictadas recientemente por el ministro.

En el Consejo de ministros, último que presidió el Rey, se tomo, entre otros acuerdos, el de conceder la grandeza de España al ex alcalde de Madrid marqués de Portago.

Probablemente firmará mañana el Rey el oportuno decreto.

La concesión de la grandeza de España al simpático y caballeroso marqués de Portago es recompensa merecida, que sancionará de fijo con su agrado la opinión.

El ministro de la Gobernación ha dirigido hoy una Real orden al de Hacienda comunicándole a resolución que hoy publica a Gaceta contra la reventa de billetes de espectáculos, para que no se expidan por la Dirección de Contribuciones las patentes para tal industria.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que llevará á la firma de S. M. el jueves próximo los decretos de su departamento nombrando los dos jefes superiores del Cuerpo de Seguridad.

Según manifestaciones del Sr. Dato, al reanudarse las sesiones no habrá en el Congreso más que debate de régimen local hasta que se apruebe. Para ello, el Gobierno apeará a todos los medios. De modo que se prescinda de los antisolidarios.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor pral., 62, 1.ª planta

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HUELTA

La recaudación

MADRID 5 (11'45)

El total de lo recaudado por el Tesoro en el año 1908 se eleva por todos conceptos á la suma de 1.074.375.602 pesetas, resultando 8.294.046 menos que en el año 1907.

Plaga de fiburones

MADRID 5 (12)

De Roma comunican que en aguas de Catania han aparecido enormes bandadas de fiburones.

Juicio sumarísimo

El Consejo de guerra juzgará sumarísimamente á 250 bandoleros que se hallan presos en Messina, en donde se dedicaban al saqueo.

Grande de España

MADRID 5 (12'25)

El Sr. Maura ha puesto á la firma de S. M. el decreto concediendo grandeza de España al marqués de Portago.

Discusión preferente

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno me ha confirmado que al reanudarse las sesiones de las Cámaras, será objeto de discusión preferente en el Congreso el proyecto de Administración local.

Consejo aplazado

MADRID 5 (13)

El que estaba anunciado celebrarían hoy los ministros, ha sido aplazado.

A Italia

En el rápido de hoy ha salido con dirección á Italia el conde de Grove, para entregar socorros en nombre del Rey D. Alfonso á los damnificados por los terremotos.

Conferencia de Unamuno

MADRID 5 (13'25)

Telegramas de Valladolid dan cuenta de haberse celebrado ano-

che en el Circulo Mercantil, la anunciada conferencia del rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno, quien disertó sobre el «Castellanismo».

Dijo el elocuente orador que las formas literarias son pasajeras y que no caracterizan el espíritu regional.

Hay que hacer ciudad—añadió—para dar intensidad á la región.

Un público enorme invadió el salón del Circulo donde se celebró la conferencia.

Firma

MADRID 5 (14)

El ministro de Hacienda ha puesto el oportuno decreto á la firma de S. M. para exceptuar de las formalidades de subasta la adquisición de las primeras materias para la fabricación de las cerillas.

Trasladando á la Intervención de Hacienda de Sevilla al actual delegado especial de Guipúzcoa señor Salazar, á quien reemplaza en este puesto el Sr. Meléndez Polo que es Interventor de aquella ciudad.

El de Gobernación puso á la firma regia la promulgación de la ley de pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos, que fallezcan á consecuencia de epidemias.

Concediendo franquicia postal á los consules diplomáticos españoles en Marruecos.

Y por último, el nombramiento de jefe de orden público de Madrid á favor del teniente coronel Sr. Echevarría Castañeda.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

La Moda Elegante.

La Última Moda.

PRESENCIALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MADRID 24

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE

6

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

creías que era por los intereses?... ¡bah, bah! volveré á tener orgías, buscaré nuevos amores, me anegaré entre placeres, y yo te aseguro que bien pronto ahogaré el recuerdo de esta mujer.

VI

Mientras había estado hablando el marqués, Luis estuvo mirándole de una manera tan insistente y sostenida que

parecía querer penetrar hasta el fondo de su alma.

Cuando terminó le dijo:

—¿Has concluido ya?

—Sí.

—Pues bien: no creo nada de cuanto me has dicho; nada de ello sientes, nada de ello es verdad. Amas á Carmen porque lo comprendo pero ni tú volverás á emprender tu antigua existencia de placeres y de locuras, ni tu alma, sintiendo un verdadero amor, podría hacerle tampoco.

—Y ¿por qué no?

—Vamos, Ángel, demasiado sabes que para mí no sirve el querer ocultar-me ciertas cosas, y tengo bastantes conocimientos del corazón humano, para saber que no es fácil amalgamar la sensación con la fección. Alina virgen de amor, que por primera vez lo siente, no es posible que manche su pureza dejándose arrebatar por las sensuales elucubraciones de la materia. Cuando se ama de veras á una mujer, no se siente placer más que al lado suyo, no hay goce que no esté circunscrito á ella, y no hay ventura de que deje ser el único y más poderoso aliciente. Tú tratas de engañarme, y quieres ocultarme el sentimiento que te consume por este amor

que sentiste tarde, porque durante toda la vida lo comprendiste mal; pero no importe; á proporción de la enormidad de la culpa tiene que ser la expiación. Carmen te quiere y algún día encontrarás la felicidad que deseas.

—Tan tarde puede venir el remedio...

—No te desesperes, y deja correr el tiempo.

—Ya lo crees, eso es lo que dices siempre cuando no tenéis otra cosa que decir.

Y de esta manera continuaron todavía breves instantes, hasta que Luis abandonó la casa de su amigo, después de haberle prodigado algunos consuelos que Angel escuchó sonriéndose y que le hicieron exclamar cuando se quedó solo.

—Pobre Luis, se esfuerza en consolarme y no sabe que para mí la muerte es el único remedio que le espera!

CAPÍTULO LXVII.

Un desenlace inesperado

I.

Cuando salió Luis de la casa del marqués del Sauce, lo hizo harto preocupado.

Verdadero amigo suyo, fué el único que con toda severidad le reprendió sus extravíos.

Y más tarde, cuando empezó á comprender lo irremediables que eran, deploó el primero las consecuencias que habían tenido.

La ficticia alegría que advirtió en el marqués, no le engañó por ningún estilo.

Harto conocedor del corazón humano no podía ocultársele lo que pasaba en el de su amigo.

Únicamente se equivocó en la causa de aquel sufrimiento.

Creó firmemente que el amor que

sentía hacia Carmen, amor despertado en el momento en que creía perderla para siempre, era el único móvil de aquella desesperación tan inmensa.

Y se resolvió por tentar el último recurso, antes que abandonar á Angel en la negra noche de su dolor.

En su consecuencia dirigióse hacia la casa de Carmen.

II

Ya hemos dicho que la joven sufría de una manera extraordinaria por la prohibición que su padre le hiciera respecto á su antiguo amante.

El criado, que en otro tiempo pusiera junto á ella el marqués y á quien nuestros lectores han conocido ya, cesó de estar á su servicio desde el momento en que ella se fué á vivir con su padre.

Por lo tanto Carmen no podía recibir noticia alguna del hombre á quien amaba.

Luis, como manifestamos, se dirigió á la casa de D. Antonio y penetró en el despacho de este.

Muy buenos días, señor D. Antonio

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA, PAQUETERIA Y MERCERIA.

VENTURA DEL OLMO

MAYOR PRINCIPAL, 96.

Se han recibido para la temporada de Reyes grandes existencias de juguetes, desde los más económicos hasta los de más novedad, á precios muy ventajosos. Hay, como siempre, gran surtido en hilos, algodones, géneros de punto, hules, corsés, paraguas, bordados, puntillas, etc., etc., siendo imposible encontrar más economía en los precios, que la que proporciona esta casa á su numerosa clientela.

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1. BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean demandados para cubrir bajas.

El dinero puede ser depositado en los interesados en el mismo pueblo de su residencia, sin que sea necesario cobrarlo hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingresos, tendrán derecho si resu tan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º

NOTA. Redimidos entre otros en la quinta de 1903. — El hijo de D. Juan Arroyo, vecino de Palencia, calle Mazorqueros, núm. 9; el de D. Gumersindo Rey Meneses, de Villamuriel; el de D. Nicolás Mota Gutiérrez, de Villalobón; el de D. Julián Prieto Lázaro, de Guaza; el de D. Esteban Pascual R. villa; de Espinosa de Cerrato; el de D. Crisanto Cortés Ortega, de Husillos; el de D. Zenón Valdeolmillos Palacios, de Tariego; y el de D. Santiago Aguado Rodríguez, de Autilla del Pino.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción

Se sirven por correo á ferrocarril en el momento de recibir los encargos.

La capital se sirven á la hora

Se sirven por correo á ferrocarril en el momento de recibir los encargos.

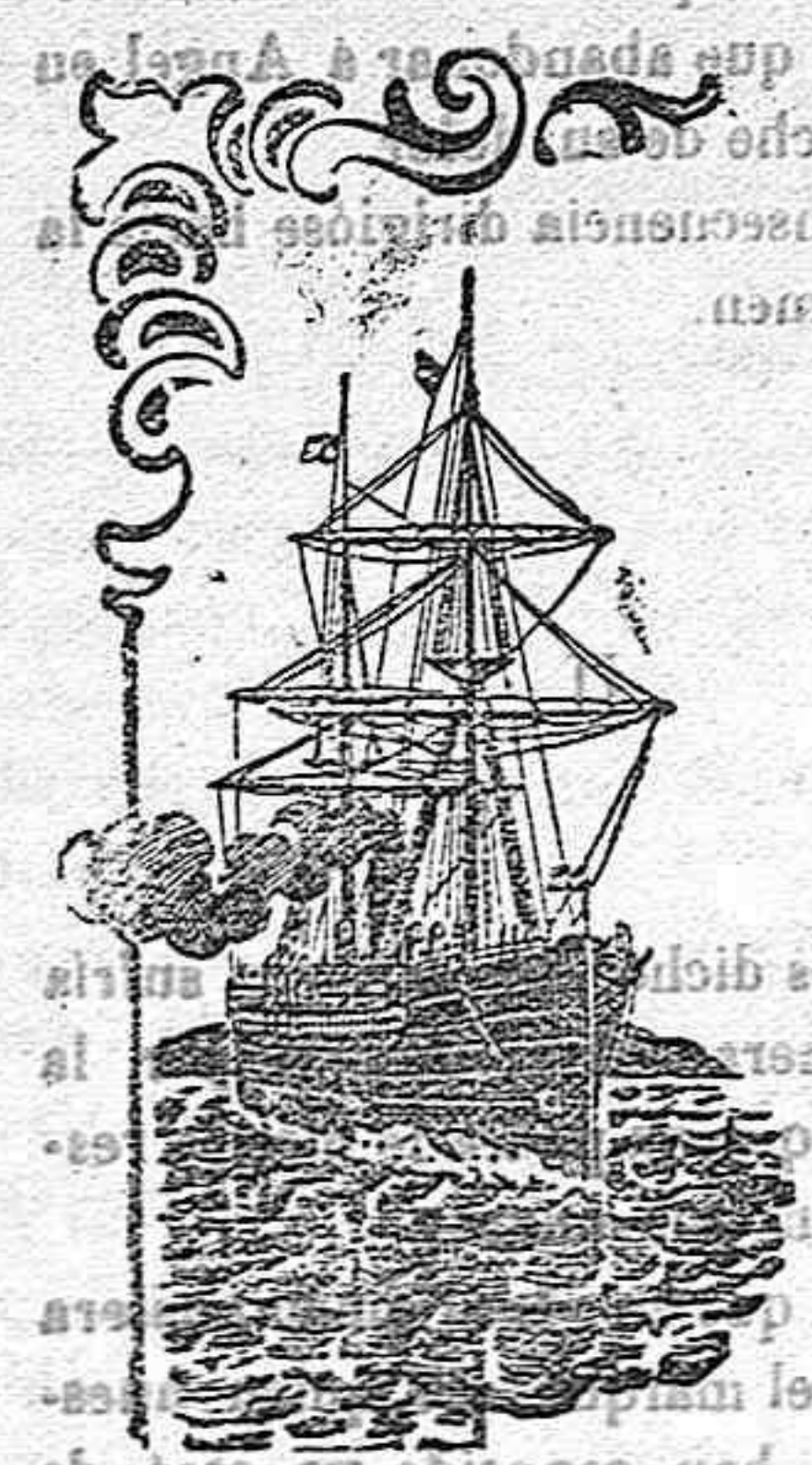
Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.



OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. PALENCIA

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica.

Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores, Modelo «B. T.» de la Cie. de construcción eléctrica, París.

Contadores «THELFR» de construcción Suiza

Contadores «Boiver», modelo «B. O.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Yatimetro B.B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O

Fernando Galindo

Mayor pral., 53 PALENCIA

CERDOS

Se venden tres, que pesará el que menos 12 arrobas, clase superior.

Dirigirse á Fermín de Miguel, Villalobón.

Oficial de Zapatería

Se necesita que sepa su obligación. Dirigirse á Anselmo Fernández, Oserno.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150 000 pies madres seleccionados. Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Contútese el Carnet del Viticultor que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estaca. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

ó á su representante

FRANCISCO GARCIA

Mayor principal, 202. PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, leche de diez días, desea criar en su casa. Informará Agapio García, en Valdespina.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de quince días, desea criar en su casa. Dirigirse á Rogelio de Castro, en Villarías.

Conserje

El Circulo de Recreo de Sahagún abre concurso para proveer la plaza, admitiendo solicitudes hasta el día 15 de Enero actual.

Para informar de las condiciones, dirigirse al Sr. Presidente.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicero

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio

Castilla, núm. 15. PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fielro rojo del DR. WINTER



Curan reumatismo, Escriñ-des, dolor de riñones, Dolores de espalda, dolor de pulmones, Lumbago, Cefalica, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22